

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
8	14 de febrero de 2018	10:00 am	12:00 am	Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Temas propuestos enviados mediante correo electrónico por la Presidencia Consejo Seccional.				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN				
LORENA GÓMEZ ROA			Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Romelio Elias Daza Molina	Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	X			X
Lorena Gómez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X			X
Claudia Patricia Collazos Ruiz	Secretaria- Ad-hoc	X			X

B. ASUNTOS DE SECRETARÍA

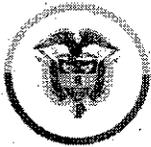
Siendo las 10:00 am se da inicio a la sesión.

El Consejo Seccional aprueba el Acta 07 de Sesión Ordinaria de Febrero 07 de 2018.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Presidente Lorena Gomez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados 7 que se presenta por parte de esta corporación.

Siendo las 10:04 am verificado el quórum y aprobado el orden del día se procede a desarrollar los temas de sala.



D. INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. 134. La Mag. LGR informa que Rocío Enciso Garzón Directora (E) ICBF Regional Meta, Secretaria Técnica SNCRPA, convoca a la Primera Mesa de Trabajo de las líneas estratégicas del Plan de Acción del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del departamento del Meta, para el 15 de febrero de 2018, a las 8:00 a.m, sexto piso Gobernación del Meta. Este Consejo Seccional mediante oficio informa sobre la delegación permanente de la Juez Segunda Penal Municipal para Adolescentes María Esperanza Torres Gonzalez.

La Mag. LGR informa que se reunió el 12 de febrero de los corrientes con la delegada de la Gobernación del Meta dentro del área de género y Claudia Sánchez, Juez Segunda Civil Especializada de Restitución de Tierras, en la cual se acordó la consecución de quince (15) cupos para un diplomados en Violencia de Género, en articulación con la Gobernación del Meta, el tema será gestionado con la Comisión de Género. Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la Gestión.

El Mag. REDM informa que el 13 de febrero de 2018 se efectuó visita a Juan Pablo Hernandez Perez, Juez de Paz de la Comuna 7, donde se puso de presente las múltiples quejas en contra del actuar como juez de paz. Para lo cual se solicitará la estadística y posteriormente se remitirán la actuación a la Jurisdicción Disciplinaria. Este Consejo Seccional aprueba la Gestión.

E- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 106: El Mag. REDM informa que Andrea Granados Gallego, Juez Segunda Penal Municipal de Adolescentes de Villavicencio, solicita concepto favorable sobre el traslado de servidora de carrera para el Juzgado Segundo Penal Municipal de Villavicencio. Este Consejo Seccional emite concepto favorable mediante Oficio CSJME018-221.

E2. 111. La Mag. LGR informa que Perla Judith Guarnizo Gil Juez Quinto Civil Municipal de Villavicencio, remite copia de resolución No. 199, por medio del cual se le acepto la renuncia a la señora Bertha Lilia Hernández Turriago, como Citadora en propiedad del Juzgado y solicita se envíe lista de elegibles para dicho cargo. Este Consejo Seccional da respuesta informando que actualmente no hay lista de elegibles; sin embargo, se procederá a publicar la vacante los primeros cinco días de cada mes – por otra parte se procede a emitir acto administrativo por medio del cual se realiza la exclusión en el registro seccional de escalafón de la carrera judicial.

E3. 115. El Mag. REDM informa que Norma Constanza Pérez Osorio, Secretaria Centro de Servicios Judiciales Juzgados Promiscuos Municipales de Acacias, solicita permiso de residencia para residir en el municipio de Villavicencio, teniendo en cuenta que su núcleo familiar se encuentra en Villavicencio, entre ellos dos hijas menores de 3 años y su esposo. Este Consejo Seccional emitió autorización a través de la Resolución CSJMER18-34.

E4. 116. La Mag. LGR informa que Mayra Eugenia Hernández Lemus. Escribiente Centro de Servicios Judiciales Juzgados Promiscuos Municipales de Acacias, solicita permiso de residencia para residir en el municipio de San Martín, teniendo en cuenta que su núcleo familiar se encuentra en Villavicencio, entre ellos dos hijos menores de 7 meses, 12 años y su esposo. Este Consejo Seccional analiza la solicitud y concede el respectivo permiso especial de residencia.

E5. 117. El Mag. REDM informa que Carlos Giovany Salcedo Moreno, Asistente Jurídico Grado 19 Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Villavicencio, solicita permiso de residencia para residir en el municipio de Acacias, teniendo en cuenta que su núcleo familiar se



encuentra en Villavicencio, entre ellos su hija y su esposa
Este Consejo Seccional emitió autorización a través de la

Resolución CSJMER18-35

F. ASUNTOS DE PLANEACIÓN - REORDENAMIENTO -
ESTADÍSTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 105. La Mag. LGR informa que José Manuel Dangond Martínez Magistrado Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, remite Acuerdo PCSJA18-10883, por medio del cual se determina la capacidad máxima de respuesta para los cargos de Jueces de la República comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Este Consejo Seccional se da por enterado y lo tendrá presente en la oportunidad pertinente.

F2. 108. El Mag. REDM informa que Luz Doris Rojas Lemus, coloca en consideración hechos de corrupción que se vienen presentando acerca de la adjudicación de baldíos de la Nación por parte del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Carreño, solicita se investigue a los funcionarios y las demás personas que intervinieron en el proceso para apropiarse de los bienes del Estado. Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F3. 110. La Mag. LGR informa que Carlos Javier Chaux Fajardo Secretario Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, en cumplimiento ordenado por auto de 23 de noviembre de 2017, se permite poner en conocimiento al queja formulada por Laura Katherine Lasso Conde, sobre la movilización de un vehículo que se encontraba inmovilizado en el parqueadero Castilla Real. Este Consejo Seccional corre traslado de la petición al Director Seccional de Administración Judicial por ser de su resorte.

F4. 9. VIG. La Mag. LGR informa que Fideligno Sabogal Reyes, solicita a la intervención en el sentido de practicar Vigilancia Judicial al proceso No. 201000319-01, que se encuentra en el Despacho del Magistrado Alberto Romero Romero. Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F5. 10. VIG. El Mag. REDM informa que Diana Lorena Vega C. y Hilda Novoa de Rodríguez, solicita Vigilancia Judicial Administrativa sobre la Acción Popular No. 500012333000-20150039100, contra la Electrificadora de Meta, Municipio de Villavicencio entre otros y se lleva en el Despacho de la Magistrada Teresa Herrera Andrade. Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F6. 11. VIG. La Mag. LGR informa que Víctor Alejandro Morales Agudelo, solicita Vigilancia Judicial Administrativa del proceso ejecutivo Singular de Mayor Cuantía No. 2006-00092-00, de Islena Pérez de Parrado contra José Eduardo Ángel Pérez y otra y se adelanta en el Juzgado Civil del Circuito de Acacias. Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F7. 112. La Mag. LGR informa que Jorge Dussan Hitscherich Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, remite Circular CSJHUC18-7 y CSJHUC18-11, sobre procesos de



reorganización empresarial de Heinemann Martínez Camacho, María Verónica Estupiñán de Bermeo y José Arturo Ramírez Giraldo del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito. Este Consejo Seccional da alcance a proceso de reorganización por medio de circular remitida a los jueces competentes.

F8. 113. El Mag. REDM informa que Martha Rocío Olmos Tobar, Secretaria Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá, solicita información a ese Despacho si para el año 2016, el señor Benjamín Suárez González, se encontraba inscrito como Secuestre en este departamento. Este Consejo Seccional remitió la petición a la Oficina Judicial para lo de su competencia.

F9. 114. El Mag. REDM informa que Jaime Roberto Corredor Fandiño, Juez Primero Promiscuo Municipal de Granada, presenta el informe de gestión, correspondiente al periodo comprendido en 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en el ejercicio como Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de Granada. Este Consejo Seccional levanta el acta de reunión en la cual consta de del informe de gestión, así como de la designación del nuevo coordinador del Centro de Servicios.

F10. 118. La Mag. LGR informa que Edmundo Robles Castañeda Juez Segundo Promiscuo Municipal de Mitú, solicita se le conceda compensatorios por los días 20 de marzo, 2, 3, 4 y 5 de abril de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 27 de agosto, 15 de octubre, 4, 18 y 19 de noviembre de 2017. Este Consejo Seccional autoriza el respectivo compensatorio.

F11. 119. La Mag. LGR informa que Arnulfo Vega Rodríguez Juez Promiscuo Municipal de El Retorno, solicita se le conceda compensatorios por los días 12 y 16 de febrero de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 20 y 21 de enero de 2018 Este Consejo Seccional autoriza el respectivo compensatorio.

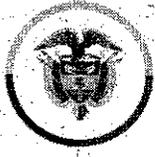
F12. 120. La Mag. LGR informa que Luz Marina García Mora Juez Promiscuo Municipal de El Dorado, solicita se le conceda compensatorios por los días 12 y 13 de febrero de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 3 y 4 de febrero de 2018. Este Consejo Seccional autoriza el respectivo compensatorio.

F13. 12. VIG. El Mag. REDM informa que Henry Hernando Peña Rodríguez, solicita Vigilancia Judicial Administrativa sobre el proceso ejecutivo de alimentos No. 500013110003-201300049-00, de Lilian Johana Gordillo Lemus y se lleva en el Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Villavicencio Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F14. 121. La Mag. LGR informa que Carlos Francisco Díaz Jiménez Juez Promiscuo Municipal de San Juanito, solicita se le conceda compensatorios por los días 12 y 13 de febrero de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 27 y 28 de enero de 2018 Este Consejo Seccional autoriza el respectivo compensatorio.

F15. 122. La Mag. LGR informa que Haidee Gámez Ruiz Juez Promiscuo Municipal de Restrepo, solicita se le conceda compensatorios por el día 9 de febrero de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 27 de enero de 2018. Este Consejo Seccional autoriza el respectivo compensatorio.

F16. 124. La Mag. LGR informa que María Emilia García Loaiza Coordinadora Comisiones Regionales de Moralización Secretaria de Transparencia, remite proceso de elección de representante Comisión regional de moralización Este Consejo Seccional realiza el proceso de votación por medio electrónico.



F17. 125. La Mag. LGR informa que Leonor Cristina Padilla Godin Coordinadora Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesorías Jurídicas de la Rama Judicial, remite información del oficio suscrito por Nicolás Farfán Namén Director Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, solicita se imparta instrucciones a todos los Juzgados del país de remitir únicamente los formatos de sentencia condenatoria y extinción de la pena a la Coordinación Grupo Novedades de la Dirección a su cargo. Este Consejo Seccional da alcance a la información y al respectivo formato a los Jueces del área Penal.

F18. 127. La Mag. LGR informa que Rodrigo Suarez Giraldo Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, remite Circular DESAJVIC18-4, sobre el lineamiento del proceso electoral y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad correspondiente durante el proceso electoral. Este Consejo Seccional da alcance a la circular y los socializa por medio de los correos institucionales del distrito judicial.

F19. 128. La Mag. LGR informa que Trian Jesús Zuñiga Rueda Defensor del Pueblo Regional Guaviare, solicita coadyuvar a las siguientes acciones defensoriales: programación de audiencias en horarios de Barras Académicas, competencias en el Circuito de San José del Guaviare entre conocimiento y control de garantías, turnos de disponibilidad entre otras. Este Consejo Seccional emite circular socializando el programa de barras académicas y los formatos sobre manual de solicitud de servicio; por otra parte, da respuesta a la Defensoría del Pueblo allegando copia del acuerdo de turnos solicitado-

F20. 129. La Mag. LGR informa que Rafael Rave Rojas Oficial Mayor Sala Disciplinaria, solicita información si existe algún Acuerdo de Territorialidad que determine la competencia de los Jueces Municipales que haya establecido que un Juez no puede llevar a cabo audiencias preliminares dentro de un proceso que los hechos sucedieron en un municipio diferente. Este Consejo Seccional da respuesta manifestando que la Ley 906 de 2004 establece los ámbitos de jurisdicción y competencia de los jueces penales.

F21. 130. El Mag. REDM informa que Martha Esperanza Sánchez Vargas, Juez Promiscuo Municipal de Acacias, se dirige con el fin de reiterar nuestra petición acerca de la creación del cargo de Sustanciador para cada uno de los Despachos Judiciales, solicita se informe si los escribientes pueden hacer las funciones de sustanciación. Este Consejo Seccional acuerda comunicarle a la funcionaria que los empleados que ocupan los cargos de Escribientes pueden realizar sustanciación en el despacho teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

F22. 14. VIG. La Mag. LGR informa que José Braulio González Melo, solicita Vigilancia Judicial Administrativa del proceso Ejecutivo Laboral No. 5000131005003-20160035600, contra la empresa Castros & Asociados S.A.S, que se adelanta en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio. Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F23. 15. VIG. El Mag. REDM informa que Luis Efrén Blanco López Juez Segundo Penal del Circuito de Villavicencio, solicita Vigilancia Judicial Administrativa de la Acción de Tutela No. 500013104002-201800009-00, de María Lucia Gómez de Espinosa contra Juzgado Octavo Penal Municipal y otros. Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F24. 131. El Mag. REDM informa Raúl Hernán Ardila Baquero Juez Primero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, solicita amablemente la designación de un empleado provisional de



apoyo para ese Despacho, para la actividad de reprogramación de audiencias. Este Consejo Seccional acuerda remitir al Juez Coordinador del SPA para lo de su competencia.

F25. 16. VIG. El Mag. REDM informa que Edison Trivales Hernández, solicita se adelante Vigilancia Judicial Administrativa a las actuaciones realizadas por el Juez de Paz de la Comuna 7 de Villavicencio Juan Pablo Hernández Pérez. Este Consejo Seccional informa que se ha dado inicio a las diligencias preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda su informe relacionado con los hechos expuestos por la peticionaria, encontrándose el funcionario, en término de emitir su respuesta y allegar el proceso en calidad de préstamo.

F26. 132. La Mag. LGR informa que Doris Martin Martínez Juez Primera Promiscuo Municipal de Mitú, solicita autorización de compensatorios los días 21, 22 y 23 de febrero de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de Garantías los días 13, 14 y 27 de enero de 2018. Este Consejo Seccional autoriza el respectivo compensatorio.

F27. 133. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite las Resoluciones de la Sala Plena 04, 05, 06 y 07 de 2018. Este Consejo Seccional acusa recibido de las Resoluciones 04 y 05 de 2018. Respecto de la Resolución 06 acuerdan oficiar al titular del despacho de Castilla La Nueva para que informe sobre el proceso disciplinario en contra de la Escribiente.

K- FINANZAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y ADMIN DE BIENES

K1. 109. La Mag. LGR informa que Joel Darío Trejos Londoño, Magistrado Sala Penal Tribunal Superior de Villavicencio, remite notificación de tutela de Johana Carolina Moreno Varela No. 500012204000-201800032-00, contra el Juzgado Primero Penal Del Circuito Para Adolescentes de Villavicencio y otro. Este Consejo Seccional se da por enterado.

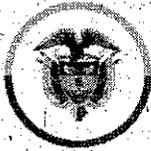
H- RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

H1. 126. El Mag. REDM informa que Arnulfo Vega Rodríguez, Juez Promiscuo Municipal El Retorno, informa de oficio remitido a Rodrigo Suárez Giraldo Director Seccional donde reitera la solicitud de aires acondicionados, instalación de internet, puesta de funcionamiento de cámaras de video y audio, instalación de sistema siglo XXI entre otras. Este Consejo Seccional remitió al Director Seccional para lo de su competencia, quedando a la espera de gestiones adelantadas al respecto.

L- REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1. 107. La Mag. LGR informa que Jesús Antonio Umbacia Bernal solicita información sobre la página de consultar las tarjetas profesionales de abogados por que no permite ingresar. Este Consejo Seccional da respuesta informando que efectivamente la plataforma se encontraba en mantenimiento y que a partir del 09 de febrero de 2018 estaría en uso normal.

L2. 123. La Mag. LGR informa que Leonor Mojica Sánchez Rectora Corporación Universitaria del Meta Unimeta, en atención a la suscripción del proyecto de Convenio de Judicatura solicita colaboración para su concertación. Este Consejo Seccional se comunica con el Director Seccional quien informa que tal convenio se encuentra en nivel central para emisión del visto bueno, una vez finiquitado dicho trámite se procederá de conformidad. Tal información fue dada a la directora de dicha universidad.



L3. La Mag. LGR informa que presentaron siete (7) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Henry Severo Yebraíl Chaparro Jaime C.C. 80194699, David Giraldo Meneses Chamorro C.C. 1013606470, Vivian Daniela Rondón Luna C.C. 1121901405, Julieth Paola Rodríguez Garzón C.C. 1121890197, Ibler Anderson Molano Rincón C.C. 1121861280, Yency Adriana Romero Ramírez C.C. 1122649370, y Brenda Esmeralda Martínez Reina C.C. 1121889895, un (1) duplicado de Tarjeta Profesional de Camilo Andrés Rodríguez Bahamon C.C. 1110532694. Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

L4 La Mag. LGR informa que presentaron un (1) formato de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Raúl Eduardo Rico Vergel C.C. 86087539. Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

L4. La Mag. LGR informa que presentaron tres (3) formato de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Daveiba González Ochoa C.C. 40377862, Cristian Camilo Rodríguez Castillo C.C. 86081449 y Néstor Arnulfo García Parrado C.C. 17323266. Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

PROPOSICIONES Y VARIOS

La Mag. LGR Informa que se expidió Acuerdo "... Por medio del cual se reestructura transitoriamente el reparto de acciones de tutela a nivel de los Juzgados Municipales de Villavicencio...". Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

La Mag. LGR Informa que se oficiara al Consejo Superior de la Judicatura, colocando presente que en el Acuerdo PCSJA18-10879 "por medio del cual compila, adiciona y modifica la reglamentación sobre la concesión de estímulos y distinciones a los servidores judiciales de la Rama Judicial" se omitió el procedimiento de postulación para la medalla de plata para los magistrados de los Consejos Seccionales de la Judicatura y a su vez, sugiere que los magistrados de los Consejo Seccionales tengan voz y voto en tales postulaciones atendiendo el análisis y procedimientos aplicados para la calificación integral de jueces- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

Los Mag. LGR y REDM buscando alternativas que apoyen al Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales, atendiendo la congestión que atraviesan por las resientes medidas aplicadas, deciden trasladar transitoriamente el citador del Juzgado Promiscuo Municipal de Restrepo, con el fin de que presente apoyo en la función de reparto. Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

El Mag. REDM presenta propuesta de traslado transitoriamente la Juez Promiscuo Municipal de Miraflores y el Juez Promiscuo Municipal de Calamar, para prestar apoyo en el funcionamiento de control de garantías. Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

Siendo las 12:00 am se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 21 de febrero de 2018.


LORENA GOMEZ ROA
Presidente


CLAUDIA PATRICIA COLLAZOS RUÍZ
Secretaría ad hoc

